I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001498

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 12 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3886/2013; el Memorándum N°500/825/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1408/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1408/2013, se aprobó el programa denominado **"COMPLEMENTACIÓN DE TALLERES MUNICIPALES-2013".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"COMPLEMENTACIÓN DE TALLERES MUNICIPALES-2013",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/1408/2013, en el siguiente sentido:

1.1. La Monitora doña Priscila Sanhueza realizará 2 talleres, en la Junta de Vecinos Villa Zaror, los días miércoles de las 15:30 a 17:30 hrs., con una remuneración de $480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos) en 06 cuotas mensuales de $80.000.- (ochenta mil pesos) brutos, y en la Junta de Vecinos Nuevo Milenio, los días miércoles desde las 10:00 a 12:00 hrs., con una remuneración de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos) en 05 cutas mensuales de $80.000.- (ochenta mil pesos) brutos.

1.2. El Monitor don Luis Enrique González realizará 2 talleres, en Buzeta, los días sábados de 19:00 a 21:00 hrs., con una remuneración de $240.000.- (doscientos cuarenta mil pesos) brutos en 03 cuotas de $80.000.- (ochenta mil pesos) mensuales y en la Oreste Plath los días domingo de 17:00 a 21:00 hrs., con una remuneración de $240.000.- (doscientos cuarenta mil pesos) en 03 cuotas de $80.000.- (ochenta mil pesos) brutos.

2. La Dirección Jurídica elaborará las Modificaciones de los Contratos a Honorarios correspondientes.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
* ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA